



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 27
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 1	2,00	(290020301 - 3) ESPIRALES PARA ANILLADO 9 mm Espiral Transparente Nº 9 x 50 unidades.	5.220,00	10.440,00
0 2	2,00	(290020301 - 2) ESPIRALES PARA ANILLADO 12 mm Espiral Transparente Nº 12 x 50 unidades.	6.835,00	13.670,00
0 3	2,00	(290020301 - 1) ESPIRALES PARA ANILLADO 14 mm Espiral transparente Nº 14 x 50 unidades.	9.150,00	18.300,00
0 4	30,00	(230010028 - 7) RESMA PAPEL TIPO A4 Resma A4 x 500 hojas.	9.125,00	273.750,00
0 5	4,00	(230010028 - 1) Papel Papel Art. Nature A4 200 grs.x 25 hojas.	4.360,00	17.440,00
0 6	10,00	(292000001 - 20) CARTULINA Separador Cartulina Ape A4 5 pos. color	1.000,00	10.000,00
LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS				343.600,00
OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras				
FORMA DE PAGO SERA EFECTUADO EL PAGO DENTRO DEL PLAZO DE (30) DIAS HABILES DE EMITIDA LA FACTURA				
LUGAR DE ENTREGA Direccion Provincial de Educacion Permanente de Jovenes y Adultos. Gobernador Ernesto Manuel Campos Nº 1443, Tira 11 casa 56-57. Ushuaia				
PLAZO DE ENTREGA INMEDIATA (DETRO DE LOS 15 DIAS RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA CORRESPONDIENTE)				
CONDICIÓN GENERAL				
DEP. DE ENTREGA SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS				

CHAJU ADESSO
Subdirector Gral. Ciencias Sociales

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 26/11/25

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 27
Cm0033

Proveedor RIGA, JORGE SEBASTIAN (58237)
SOLDADO HECTOR BORDON 640-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2025 RAF: 514 Nro: 30		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 331 - Letra: - Año: 2025		
EXPEDIENTE NRO	Nº 105936 Letra E Año 2025 Ámbito 1640		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.


CHAJÓ ADESSO Dolano Nair
Subdirectora Gral. Cuentas Nacionales
M.E.D.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario